NOTA DNCP/DNC Nº 15918/2015

Asunción, 24 de julio de 2015

ALBERTO ANASTACIO MENDIETA IRALA
JEFE DE LA UOC
FACULTAD DE INGENIERIA - UNA
PRESENTE:

Ref.: ID: 297.599 - EXP. N° 320.127 – "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA FIUNA Y CITEC - AD REFERENDUM" – PUBLICADO CON OBSERVACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación que podría ser subsanada a través de una Adenda:

- En las Especificaciones Técnicas en el punto de **CARPINTERIA DE MADERA,** a fin de establecer criterios claros y promover una evaluación en igualdad de condiciones deberán especificar qué criterios utilizarán para determinar "*Las hojas de las puertas serán de madera de* ***paraíso de 1ra***."

- Deberán especificar que las imágenes contenidas en la Especificaciones Técnicas en cuanto a los **ARTEFACTOS DE ILUMINACION** son referenciales.

- En la **Sección I, IAO 6.2**, el último día de visita coincide con la fecha tope de consultas, con solo una diferencia de 1 (una) hora lo que podría truncar la posibilidad de presentación de consultas que surjan posterior a la visita del sitio de obras. Recomendamos modificar las fechas.

- En las Especificaciones Técnicas en el punto **4. Planos o Diseños** el número de ID consignado no es correcto.

- Reiteración. En las especificaciones técnicas se observa que se requieren de: ***Provisión y montaje pararrayos.*** En relación a los bienes citados, no corresponderían imputar al SGOG 520 *"Construcciones"*. En relación a los bienes citados, recordamos que, permanece a entera responsabilidad de la convocante la imputación presupuestaria de los citados bienes en los rubros que correspondan.

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los bienes, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante la comunicación de la adenda solicitada como también cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

IVAN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP

Sin otro particular, nos despedimos de Ud., haciendo propicia la oportunidad para saludarle.

Abg. Hernán A. Sanabria R.
Dpto. de Licitaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LP/HS